



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026



### 1 Objetivo y Filosofía

Los Campeonatos Oficiales de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas tienen como objetivo promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte, fomentando valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la sana competencia.

Asimismo, busca fortalecer las capacidades físicas, técnicas y sociales de los participantes, generando espacios adecuados para la formación deportiva dentro del sistema educativo.

- Incentivar la participación masiva de estudiantes en actividades deportivas.
- Desarrollar habilidades técnicas propias de cada deporte en edades formativas.
- Fomentar hábitos de vida saludable desde edades tempranas.
- Promover la integración entre instituciones educativas de la provincia.
- Garantizar competencias organizadas bajo normas técnicas oficiales.

### 2 Disposiciones Generales

Para lo que no esté contemplado específicamente en este reglamento, se utilizará el reglamento de la Federación Ecuatoriana de Patinaje (FEP) vigente.

Si durante los campeonatos ocurre cualquier evento imprevisto que no esté contemplado en el presente reglamento o en las normas de la FEP vigente, el asunto será resuelto por la Comisión de Patinaje F.D.P.E.G. en el buen interés del deporte.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026



### 3 Participantes e Inscripciones

#### PARTICIPANTES

Podrán participar todos los deportistas debidamente matriculados en las Unidades Educativas (Escuelas y Colegios) de la Provincia del Guayas.

Todos los delegados y competidores de los colegios y escuelas inscritos, deberán someterse a lo establecido en los reglamentos vigentes de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas.

#### INSCRIPCIONES

- Podrán intervenir todos los colegios afiliados a la FDPEG.
- Se lo realizará en la hoja de inscripción de FDPEG.
- Colegio que no inscriba en las fechas determinadas quedará automáticamente fuera del campeonato.
- El carné emitido y legalizado por la FDPEG es el único documento que habilita al deportista para su participación en este campeonato.

Los clubes, escuelas, equipos de patinaje artístico o instituciones educativas que tengan en su plantel patinadores artísticos, deberán enviar el listado completo en una hoja de cálculo según el formato que se les enviara oportunamente, el mismo que deberá entregarse firmado al momento de la inscripción por las autoridades habilitadas de cada organización.

**El nombre de este archivo deberá tener el siguiente formato:**

CLUB O ESCUELA O EQUIPO O INST EDU\_TIPO (ORDINARIA O EXTRAORDINARIA) \_INTERCOLEGIAL 2026

Ej: CLUB\_X\_ORDINARIA\_INTERCOLEGIAL 2026

- Los clubes deberán enviar las listas de inscripción al correo, dentro de los plazos previstos, así como los valores relacionados al pago de dichas inscripciones.
- No hay límite de número de deportistas por equipo por categoría ni eficiencia.
- Las inscripciones no son reembolsables. Si un deportista no pudiera participar, ese dinero no será devuelto ni reutilizable.

#### COSTO DE INSCRIPCIÓN



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026

El valor de la Inscripción por deportista es de US \$ 25.00 (Veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norte América). Valores que serán depositados en la Cuenta Corriente No. # 1112257-4 del BANCO GUAYAQUIL, y el comprobante de depósito enviar vía WhatsApp al número 0992497434.

### 4 Uniforme y Equipamiento

- Se competirá con el traje oficial de su escuela o club.
- Se podrá competir con patines de línea o quads.

### 5 Reglas y Categorías

#### EFICIENCIAS

Se podrá competir en las siguientes eficiencias dependiendo el nivel del deportista:

- INICIAL 1 (Patinadoras en proceso que no hayan competido antes)
- INICIAL 2
- INICIAL 3
- NOVATO C
- NOVATO B

#### CATEGORÍAS

Según la edad, se podrá competir en las siguientes categorías según la modalidad, pudiendo ascender, pero nunca competir en una categoría menor. Para ser elegible para competir en cualquier categoría, un patinador que haya competido previamente en una categoría superior en cualquier evento no podrá competir en una más baja.

Nota: la columna EDAD en la tabla anterior se refiere a la edad en la que el patinador está cumpliendo el año de la competencia (es decir, la edad que tendrá al 31 de diciembre del año de la competencia).

Se define la categoría MAYORES como la agrupación de las categorías Cadete, Youth, Junior y Senior.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026



EDAD	CATEGORÍA
-5 años	MICRO TOT
6-7 años	MINI TOT
8-9 años	TOTS
10-11 años	MINIS
12-13 años	ESPOIR
14+ años	MAYOR

## 6 Sistema de Competencia

### POSICIONES

#### EVALUACIÓN DE LAS FIGURAS

Cualquier figura o elemento no detallado en este reglamento será evaluado de acuerdo con los lineamientos y criterios del reglamento nacional de patinaje artístico.

Todas las posiciones tendrán el mismo valor, se calificará la calidad.

### CIRCUITOS

#### PUNTOS A CALIFICAR

#### EQUILIBRIO EN 1 PIE

- Estabilidad: Capacidad de mantener el equilibrio sin tambalearse.
- Tensión corporal: Control de postura.
- Extensión de la pierna base: Si la pierna que está sobre el patín está bien estirada y alineada (Posición de pierna libre a elección del patinador).
- Transición suave al cambiar de pie.

#### FILO EXTERNO

- Precisión del filo: Qué tan limpio y definido está el filo externo.
- Postura corporal: Posición correcta de la cabeza, brazos y tronco.
- Velocidad: Qué tan rápido o fluido se realiza el movimiento.
- Tensión en las piernas: Piernas semiflexionadas.
- Control y equilibrio: Mantener el equilibrio sin perder el filo.
- Fluidez en el desplazamiento: Continuidad sin interrupciones.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026



### DESPLAZAMIENTO

- Velocidad: La velocidad con la que se desplaza el patinador.
- Fluidez: Que el desplazamiento sea continuo, sin saltos o interrupciones.
- Postura corporal: Mantener la espalda recta, los brazos en la posición correcta.
- Flexión de las rodillas: Rodillas flexionadas y movimiento armónico.
- Control de los filos: Capacidad de controlar tanto los filos internos como externos.
- Técnica de empuje: Qué tan bien se realizan los empujes para ganar velocidad.

### GLOBITOS (LIMONES)

- Coordinación: Realización correcta de los globos sin desbalancearse.
- Tensión en las piernas: Si las piernas están estiradas o semiflexionadas de manera adecuada.
- Simetría: Que ambos lados del cuerpo trabajen de manera equilibrada.
- Filos y tracción: Mantener el filo correcto en cada parte del movimiento.
- Postura general: Posición de los brazos, cabeza y tronco.
- Fluidez: Realizar los globos de manera fluida, sin detenerse o perder el ritmo.

### ZIG ZAG EN 2 PIES

- Cambio de filos: Precisión en el cambio de filos (interno y externo).
- Sincronización: Que el zigzag sea simétrico en ambos lados del cuerpo.
- Postura corporal: Mantener una postura adecuada durante el zigzag.
- Velocidad: Si se mantiene la velocidad durante los cambios de dirección.
- Control y equilibrio: No perder el control del movimiento durante los cambios de dirección.

### SALTO HOP DE MEDIA VUELTA

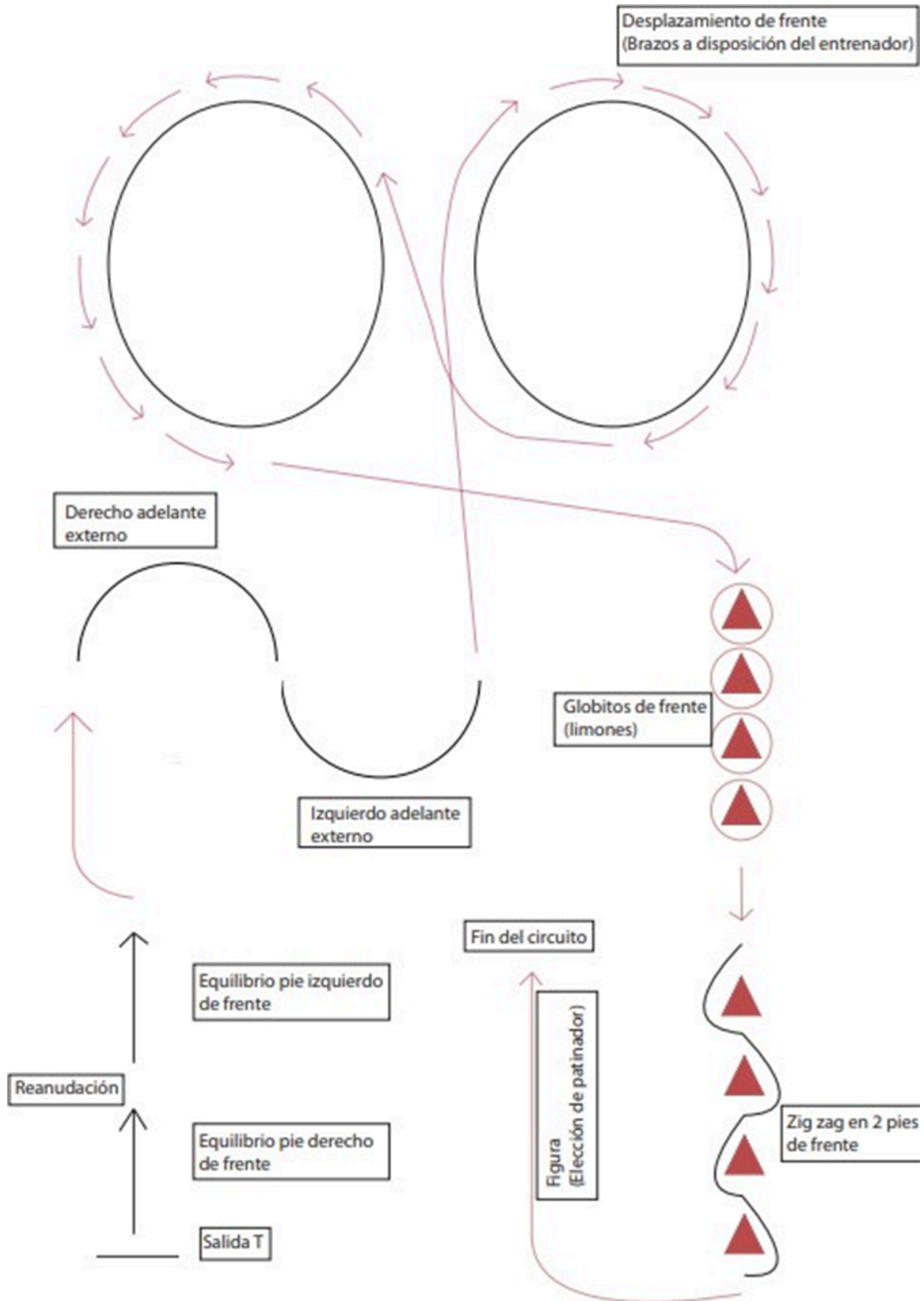
- Altura del salto: Qué tan alto es el salto, si hay una buena elevación.
- Técnica de despegue: Calidad del empuje para iniciar el salto.
- Rotación: Precisión en la media vuelta, con rotación controlada.
- Aterrizaje: Aterrizaje suave y controlado, sin perder el equilibrio.
- Velocidad: Qué tan fluido y rápido se realiza el salto, sin perder impulso.

### GIRO EN 2 PIES

- Rotación: Qué tan continua y fluida es la rotación durante el giro.
- Postura corporal: Posición del cuerpo, especialmente de la espalda, brazos y cabeza, mientras se realiza el giro.
- Velocidad del giro: Mantener una buena velocidad de rotación sin perder el control.
- Equilibrio: Capacidad de mantener el equilibrio y control durante todo el giro.

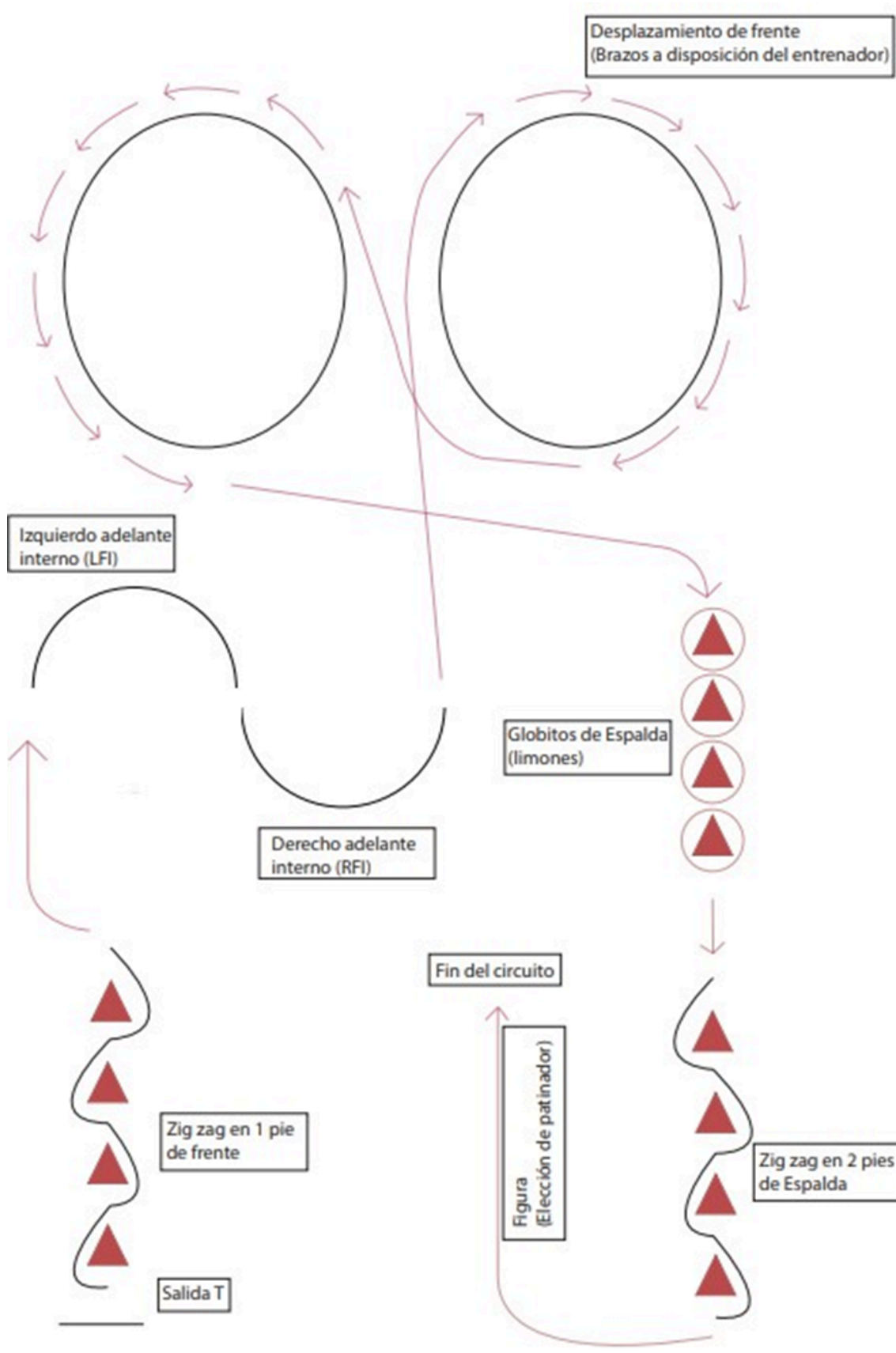


# INICIAL 1



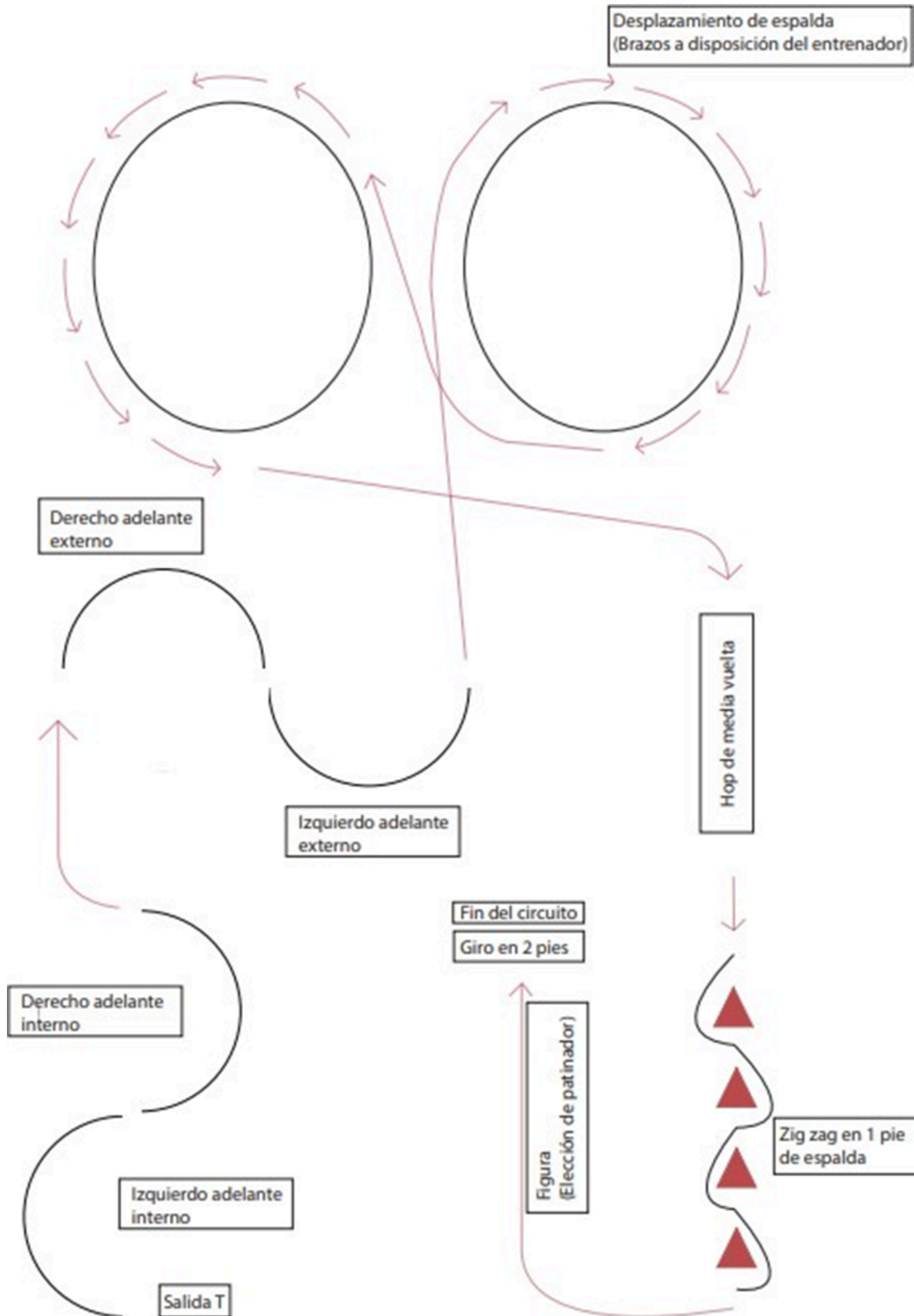


## INICIAL 2





### INICIAL 3





## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026



### 7 Arbitraje, Control y Sanciones

Las competencias serán organizadas de acuerdo al reglamento vigente de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas, y el Arbitraje estará a cargo del Cuerpo Colegiado Nacional o Provincial; y/o por la colaboración de los entrenadores de los colegios inscritos, que conozcan de Arbitraje.

Las situaciones de orden técnico y general, no previstas en el Reglamento de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas o en el Reglamento de la FEP, serán resueltas por la Comisión de Patinaje F.D.P.E.G.

Sólo aquellos competidores que cumplan con el reglamento de la Comisión Técnica de la Federación Deportiva Provincial Estudiantil del Guayas, tendrán derecho a participar en las competencias de Gimnasia organizadas por la misma.

### 8 Premiación

Las premiaciones de los deportistas se realizarán por género (varones y mujeres) y categoría (por edades).

Serán premiados los patinadores de la siguiente manera: una medalla de oro al primer lugar, medallas de plata para el segundo y tercer lugar, medallas de bronce para el cuarto y quinto lugar y medallas de participación para el resto de los participantes.

Medalla de Oro	1er Lugar
Medalla de Plata	2do y 3er Lugar
Medalla de Bronce	4to y 5to Lugar
Medallas de participación	Resto de lugares

Se premiará a las escuelas o clubes y también a las instituciones educativas que obtengan los tres primeros lugares según la sumatoria de puntajes de sus patinadores con el siguiente factor:

CIRCUITO	FACTOR
INICIAL 1	1
INICIAL 2	2
INICIAL 3	3



## FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DEL GUAYAS - REGLAMENTO DE PATINAJE 2026

En caso de empate en alguno de los tres lugares se desempatará tomando en cuenta el mayor número de medallas de oro. De aun así existir un empate, se contará las medallas de plata y si el empate continúa, se contarán las de bronce. Si aún así el empate continúa, se compartirá el podio quedando desierto el siguiente lugar.

### MÚSICA

Se utilizarán 3 pistas por eficiencia que serán compartidas con las escuelas participantes.

Si el deportista no se mueve hasta el segundo 10 desde el inicio de la música, tendrá una penalización de 1 punto.

### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Se asignará un valor máximo de 5 puntos a cada ejercicio del circuito de habilidades según la eficiencia. El ejercicio no ejecutado tendrá un valor de 0.

## 9 Reclamos y Apelaciones

En caso de una solicitud al juez árbitro, deberá acercarse el técnico o delegado del club o equipo a la persona de la FEP encargada del evento para explicar el caso y proceder a hablar con el juez árbitro. Toda consulta referida a una prueba deberá realizarse al final de cada prueba. Queda totalmente prohibida la interrupción de una prueba.

En caso de existir algún reclamo, el mismo se deberá presentar por escrito hasta 15 minutos después de publicados los resultados con el soporte respectivo y previa cancelación de \$40.00 (CUARENTA 00/100 DÓLARES USA) para el proceso de esta.

Bajo ningún concepto se podrá acercar un técnico o padre de familia a los jueces por este motivo. Deberá acercarse el delegado del club o quien haga sus veces con el técnico acreditado por la FEP responsable del reclamo.

Quedan totalmente prohibidas las faltas de respeto de forma verbal y/o corporal en cualquier momento del evento, sea hacia el jurado calificador, miembros del staff de organización, entrenadores, padres y/o deportistas. Ante una falta de esta índole, y bajo decisión de la organización y el Juez Arbitro (como autoridad máxima del evento) se tomará la medida de DESCALIFICACIÓN DE LA DEPORTISTA O DEL EQUIPO COMPLETO.